



10 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

El objeto de esta adición, consiste en una nueva disposición del centrador de frutos dentro del mecanismo general al objeto de conseguir en él, una mejor y mas exacta composición del conjunto, así como eliminación de las palancas y bielas que con su articulación consiguen el movimiento oscilante de las cuchillas.

Estas modificaciones tienden a mejorar no solo el funcionamiento sino la fabricación y economía general de la máquina ya que por eliminación de un gran número de piezas, y simplificación del sistema al que se refiere, se obtiene una mas facil y económica fabricación, toda vez que se anulan los conjuntos de bielas y palancas articuladas, y al tiempo se consigue una mayor precisión en la regulación al suprimir el tornillo que se empleaba a este fin, y lograr esta mediante la variación de longitud de las bielas que hacen mover a los cojinetes con guía de la rueda motriz.

En esencia, estos perfeccionamientos vienen a estar constituidos por el montaje de los cojinetes móviles que en sus extremos llevan las cuchillas oscilantes de corte, sobre pletinas ranuradas perpendiculares a la dirección de éstos, igual que en la Patente principal, pero, enlazando sus extremos, mediante bielas de longitud regulable, a puntos excéntricos diametralmente opuestos de unos discos que se montan en los extremos del soporte general, quedando unidos los cojinetes por sus extremos, mediante muelles que tienden a mantener a los conjuntos en la



menor distancia posible entre ellos.

45 A continuación se hará una detallada descripción de las mejoras citadas, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteración fundamental de las características esenciales de las mismas.

50 En dicho plano se ilustra una vista de las cuchillas especiales oscilantes de corte de la fruta que no hiere al hueso, conforme a la nueva realización.

55 Según el ejemplo de realización representado, se ha previsto el montaje de las cuchillas -1- sobre los extremos de ejes -2- que en su centro están provistos de tornillos -3- para encaje en las ranuras guías -4- que han de conseguir que el movimiento de estos ejes se produzca en sentido paralelos a sí mismo, previniéndose la unión de los extremos de los correspondientes ejes mediante los muelles -5- que 60 tienden a mantenerlos en la posición de máxima proximidad, todo ello al igual que en la Patente principal, pero, en los extremos, y sobre los cojinetes que se montan las cuchillas -6- se prevén el montaje 65 de unas bielas -7- con tornillos -8- en sus extremos para regular la longitud de forma controlada, cuyas bielas, van desde el centro de cada cojinete -6- a un punto excéntrico de unos discos -9- montados sobre la placa chasis -10- de este conjunto, existiendo 70 uno en cada extremo, y articulándose las bielas -7-



105

cojinetes de cada cuchilla por un extremo y a unos discos, existentes en el soporte central, por el extremo contrario, efectuandose este enlace, en puntos excentricos diametralmente opuestos, para que el giro origine el movimiento oscilante de aproximación y separación.

110

SEGUNDA.- Por " MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº 259.770", según reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que las bielas presentan en sus extremos unas tuercas, de variación de longitud, a fin de regular de forma controlada ésta y con ello la amplitud de movimiento oscilante de las cuchillas.

115

TERCERA.- Por " MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº. 259.770, por "MAQUINA PERFECCIONADA PARA CORTE Y DESHUESADO DE TODA CLASE DE FRUTAS " " .

120

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras a la que se acompaña otra de planos para mejor comprensión de los perfeccionamientos descritos.

Madrid, dieciocho de marzo de 1.969

P.A. de D. Antonio Reimon Rigo.

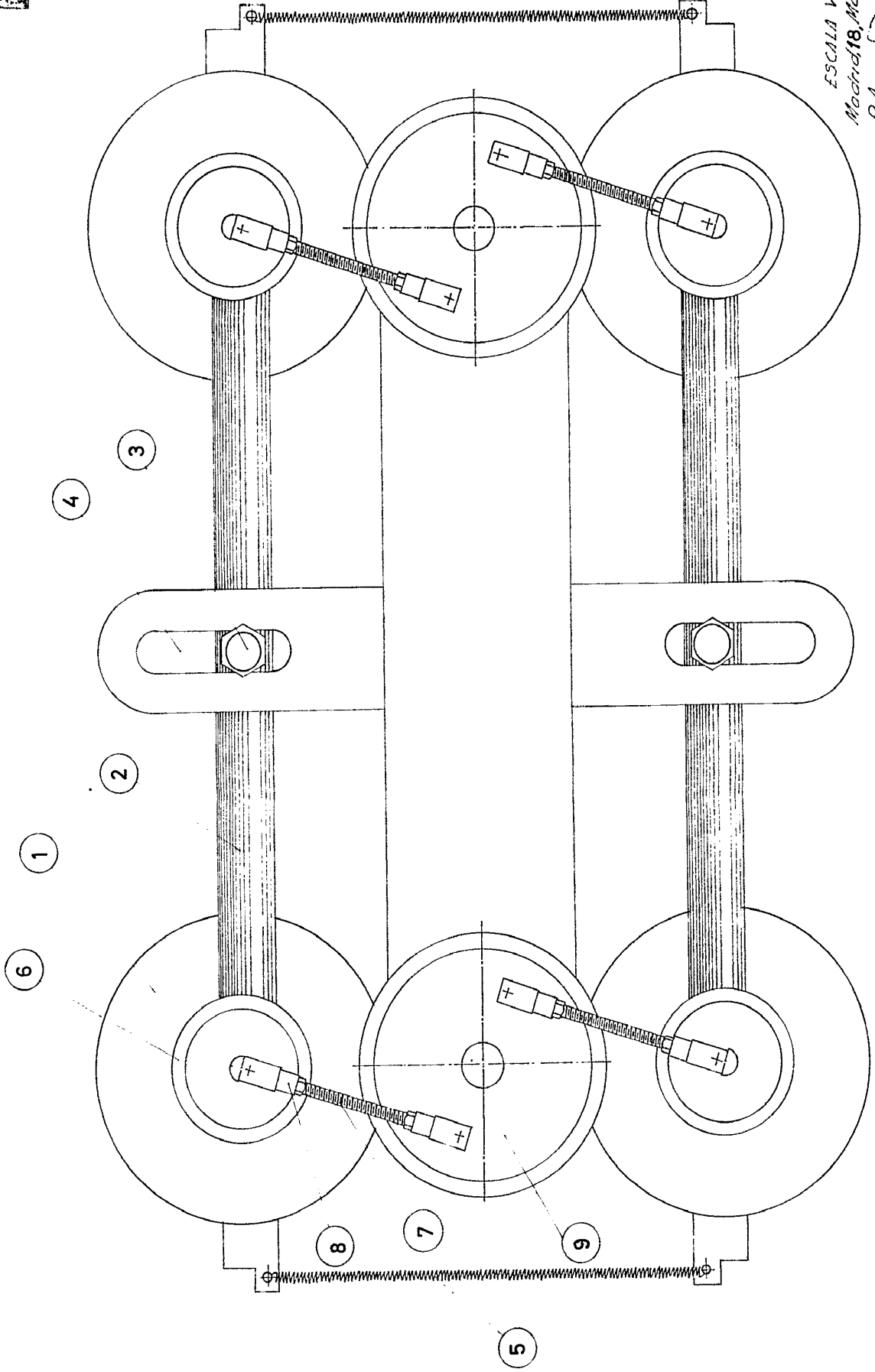
E. Rodriguez Rivas.

125.-

364937

D. ANTONIO REINON RIGO

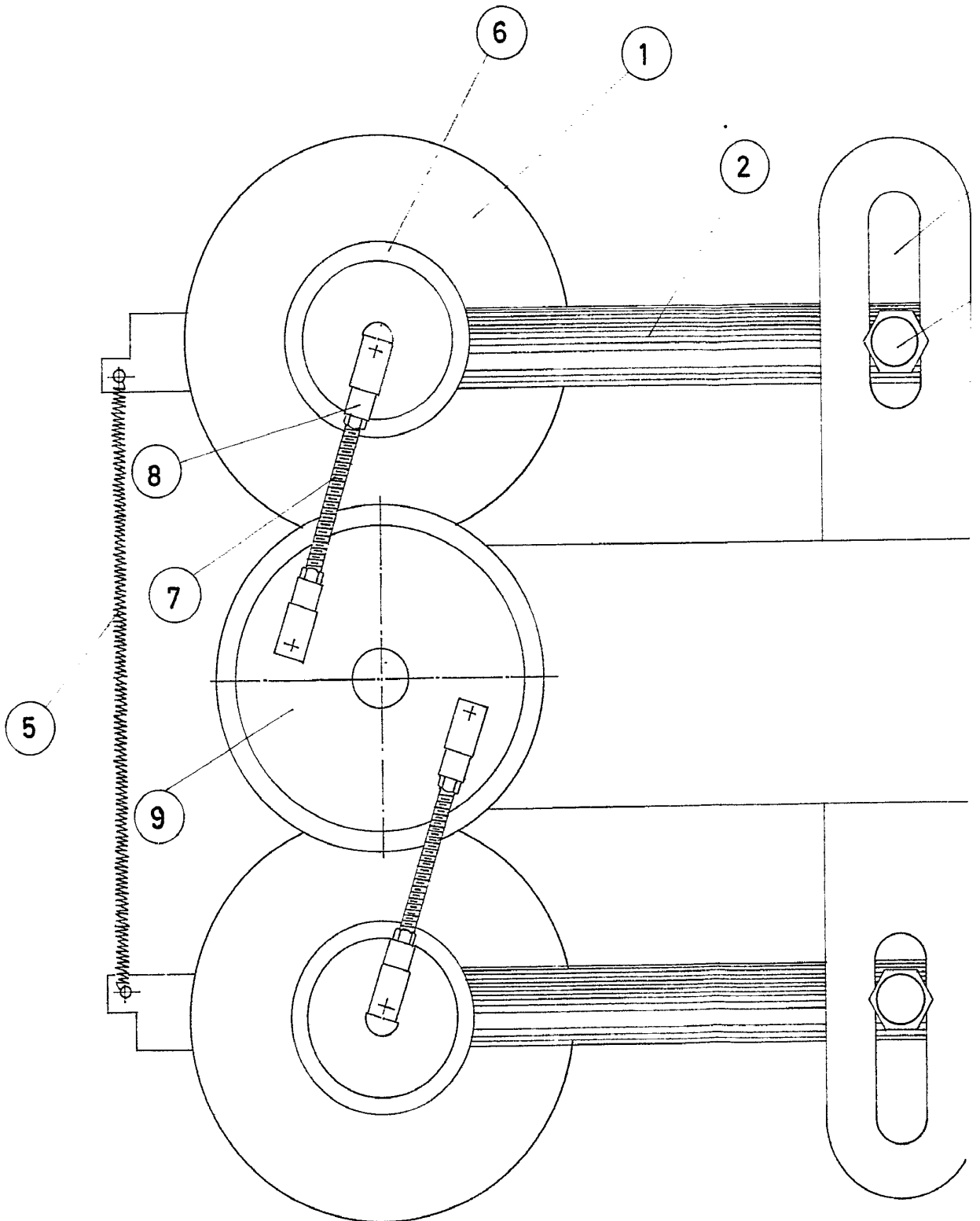
364937 HOJA UNICA (DOBLE)

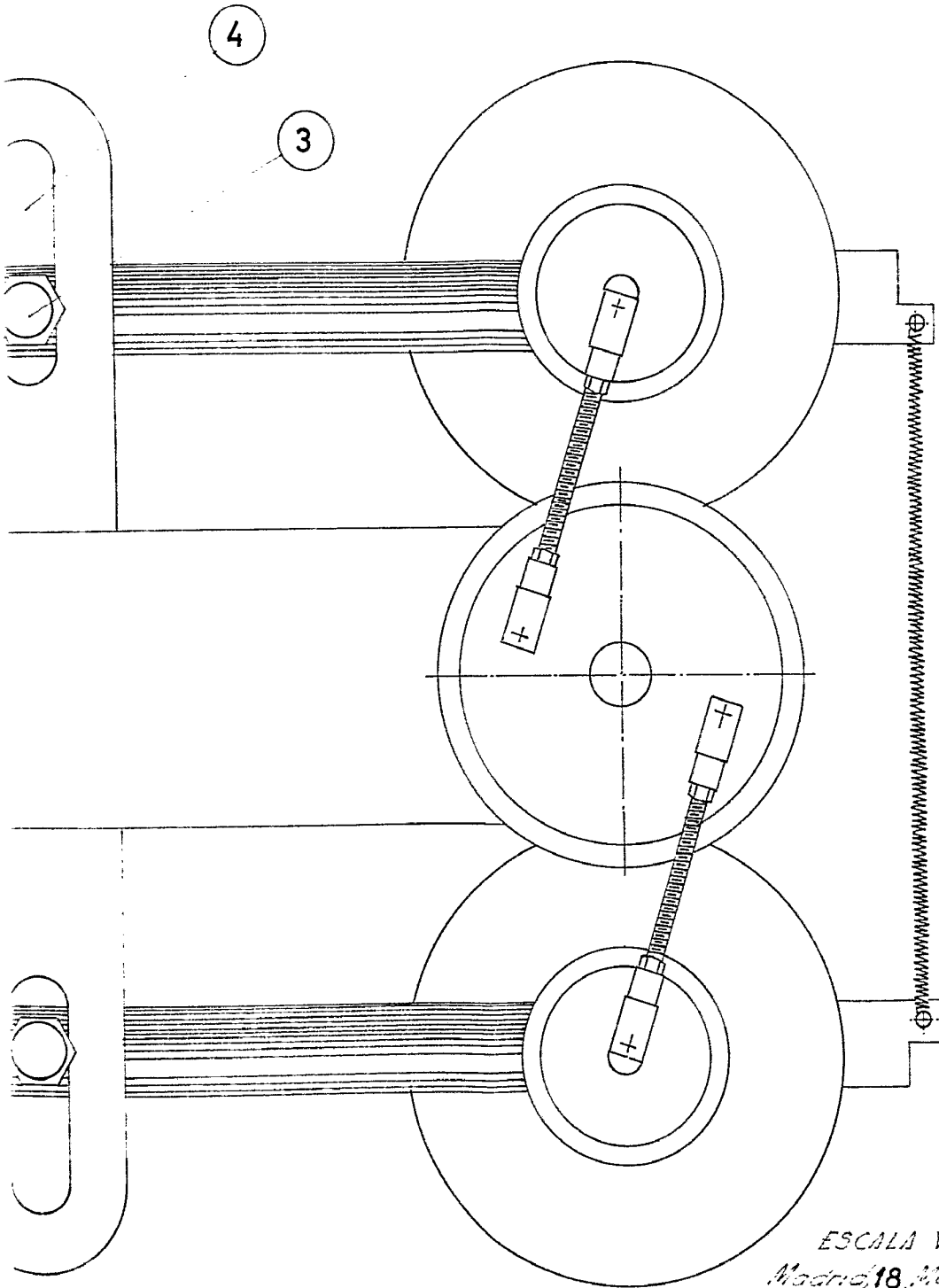


ESCALA VARIABLE
Madrid 18, Marzo de 1969
P.A. E. RODRIGUEZ DE HIAS
P.F.

364937

D. ANTONIO REINON RIGO





ESCALA VARIABLE
Madrid, 18, Marzo de 1969
P. A.
E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. F.